

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LXIV LEGISLATURA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis, en la "sala de Juntas de la Coordinación del Partido Verde Ecologista", se reunieron las y los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Unidas.

Sesión presidida por la Diputada María Irene Montiel Servín y como Secretaria la Diputada Violeta Martínez Pacheco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA.- Muy buenos días, les doy la bienvenida a esta sesión de las Comisiones Unidas.

Para dar inicio, le solicito a la diputada Secretaria proceda al pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión.

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidenta se procede a pasar lista de asistencia diputada. **Por la Comisión de Turismo:**
Diputada María Irene Montiel Servín: Presente.



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

Diputada Glafira Meraza Prudente. Presente. _____
Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz. Presente. _____
Diputada Leticia Rodríguez Armenta. Presente. _____
Diputada Violeta Martínez Pacheco. Presente. _____
Por la Comisión de Protección Civil: _____
Diputado Bulmaro Torres Berrum. Presente. _____
Diputada Violeta Martínez Pacheco. Presente. _____
Diputado Edgar Ventura de la Cruz. Presente. _____
Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez. Presente. _____
Por la Comisión de Turismo están presentes 5 integrantes de la Comisión, y por la Comisión de Protección Civil 4 integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. _____

PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. _____

En consecuencia, le solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día. _____
Adelante, Secretaria. _____

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día. _____

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum. _____
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día. _____
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001. _____
4. Asuntos Generales. _____
5. Clausura de la sesión. _____

PRESIDENTA. - Gracias secretaria. Le solicito se sirva someter a consideración de las integrantes en votación económica el orden del día. _____



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARIA. - Está a consideración el orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. _____

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. _____

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día, diputada Presidenta _____

PRESIDENTA. - Gracias, secretaria. Como siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso Aprobación del DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE TURISMO RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN Y REFUERZEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN PLAYAS, ZONAS TURÍSTICAS, ESTABLECIMIENTOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS VINCULADOS CON ACTIVIDADES ACUÁTICAS, RECREATIVAS Y DE AVENTURA, A EFECTO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011-TUR-2001. _____

Al respecto me permito destacar que el dictamen tiene como objetivo central exhortar a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a las autoridades municipales de protección civil, a implementar y reforzar operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a fin de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001. Ello derivado de que al menos cuatro personas fallecieron ahogadas en playas de Acapulco durante la temporada vacacional de Semana Santa 2026, entre ellas dos ciudadanos chinos en playa Mimosa y un turista mexicano en playa El Morro, en un contexto de mar de fondo y ausencia de mecanismos de información por parte de los prestadores de servicios acuáticos. Cada accidente derivado de la falta de cumplimiento normativo no solo representa una pérdida humana irreparable. Representa también un golpe directo a la reputación de Acapulco como destino internacional y, con ello, al empleo y a la economía del Estado. _____

Estos hechos constituyen evidencia directa del incumplimiento de los estándares de información al usuario, evaluación de riesgos y protocolos de emergencia que exige la NOM-011-TUR-2001. _____

Además, Guerrero no es solo un estado con vocación turística; es un estado cuya economía y cuya gente dependen del turismo para vivir. 9 de cada 10 habitantes del puerto dependen directa o indirectamente del turismo para subsistir. 4,988,000 empleos turísticos nacionales



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

en el último trimestre de 2025 (9.2% del empleo del país, de acuerdo a cifras de DataTur).-

Por otra parte, la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 2002, es una norma de observancia obligatoria en todo el territorio nacional. No es una recomendación. No es una sugerencia. Es ley. ——— Esta norma exige a los prestadores de servicios de turismo de aventura —entre los que se encuentran operadores de actividades acuáticas y recreativas en zonas de riesgo— el cumplimiento de obligaciones concretas y verificables tales como: Informar al usuario sobre los costos, los riesgos y las condiciones físicas necesarias para realizar la actividad; Entregar un reglamento interno por escrito; Impartir una plática de orientación previa; Recabar información médica y datos de contacto de emergencia del usuario; Contar con programas de capacitación permanente del personal; Disponer de manuales de seguridad, de atención de emergencias y de operación para guías; Tener contratados seguros contra accidentes y gastos médicos vigentes; Contar con equipo de primeros auxilios, equipo especializado y equipo de comunicación; Mantener bitácoras de mantenimiento del equipo y mapas de rutas de evacuación; Exhibir permisos emitidos por la autoridad competente. - La propia norma prevé vigilancia por parte de la autoridad turística y sanciones por incumplimiento. No estamos, pues, ante un vacío legal. Estamos ante un vacío de aplicación que esta Legislatura está en condiciones —y en la obligación de exhortar se cumpla. ———

La proposición del Diputado Sánchez Alarcón estaba dirigida exclusivamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y a la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos del municipio de Acapulco de Juárez. El diagnóstico era correcto, la intención era justa, el fundamento era sólido, sin embargo, las Comisiones dictaminadoras consideramos que la cobertura era insuficiente ya que Guerrero tiene costas, ríos, cascadas, cañones y destinos de aventura distribuidos a lo largo y ancho de sus 84 municipios. Ixtapa-Zihuatanejo, Taxco, la Costa Grande, la Costa Chica, la Montaña: todos albergan prestadores de servicios turísticos y acuáticos que están igualmente sujetos a la NOM-011-TUR-2001 y que deben igualmente ser supervisados. — Guerrero no puede seguir permitiendo que la seguridad de quienes visitan nuestras costas y nuestros destinos dependa de la buena voluntad de los operadores. La seguridad turística es una política pública, es una obligación legal y, sobre todo, es una responsabilidad moral de este Congreso. ———

El proyecto fue circularizado con antelación y del que pregunto a las y los presentes si alguien tiene algún comentario al respecto. ———

PRESIDENTA. - De no ser así, solicito a la Diputada Secretaria someta a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas la dispensa de la lectura y la votación del DICTAMEN en el mismo acto. ———

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración de ustedes la dispensa de la lectura así como la votación en el mismo acto del Dictamen de referencia. Procederé a mencionar cada uno de las y los integrantes de la comisión a efecto de que manifiesten el sentido de su voto. ———

PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

Por la Comisión de Turismo: -----

DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Diputada María Irene Montiel Servín.	X		
Diputada Glafira Meraza Prudente.	X		
Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz	X		
Diputada Leticia Rodríguez Armenta	X		
Diputada Violeta Martínez Pacheco.	X		

Por la Comisión de Protección Civil: -----

DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Diputado Bulmaro Torres Berrum	X		
Diputada Violeta Martínez Pacheco	X		
Diputado Edgar Ventura De la Cruz	X		
Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez	X		

Por la Comisión de Turismo fueron **CINCO** votos a favor, CERO en contra, y CERO abstenciones. -----

Por la Comisión de Protección Civil se tienen **CUATRO** votos a favor, CERO en contra, y CERO abstenciones. -----

Son un total de **NUEVE** votos a favor. Aprobado por UNANIMIDAD de los Presentes. -----

PRESIDENTA. – Agradeciendo la intervención de todos los participantes, indicó que como siguiente punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales. Por ello pregunto a los presentes si alguien tiene algún asunto que debamos atender. -----

En este apartado, previo a concluir esta sesión solicitaría a los presentes sometamos a consideración el acta de la presente sesión para remitirla con el dictamen aprobado en esta misma sesión. -----

Por lo que solicito a la Secretaria someta a consideración de las y los presentes si están a favor o en contra del acta de esta sesión. -----

SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidenta, pregunto a las y los presentes quienes estén a favor del acta de la sesión de hoy sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

Quienes estén en contra. -----

Presidenta se aprueba por **UNANIMIDAD** de los Presentes el acta de la sesión de hoy. -----

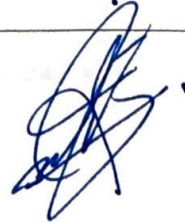
PRESIDENTA.- Gracias secretaria. No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al siguiente punto del orden del día que corresponde la clausura de la presente sesión; por lo que siendo las ONCE horas con VEINTE minutos del día VEINTISEIS de Mayo de 2026, se declara clausurada la presente sesión. agradeciendo la asistencia de todos los presentes. -----

-----CIERRE DE ACTA-----



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

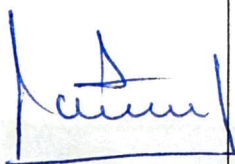
COMISIÓN DE TURISMO						
DIPUTADOS INTEGRANTES		CARGO	GPO O REP PARLAMENTARIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN.	Presidenta				
	DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE.	Secretaría	morena			
	DIPUTADA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	Vocal				
	DIPUTADA LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA	Vocal	morena			
	DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO	Vocal	morena			



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL					
DIPUTADOS INTEGRANTES		CARGO	GPO O REP PARLAMENTARIA	A FAVOR	EN CONTRA
	DIPUTADO BULMARO TORRES BERRUM	Presidenta			
	DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO.	Secretaria			
	DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ	Vocal			
	DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ	Vocal			

Las firmas plasmadas en este documento forman parte integra del mismo, el cual consta de **07** fojas útiles debidamente numeras en forma consecutiva.

